

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 18 de marzo de 1998.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 2 de abril de 1998.
- e) Hora: A las 12 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 13 de febrero de 1998.—El Secretario General Técnico P.D. (O. 2-10-95, D.O.E. n.º 118, de 7-10-95), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CORRECCION de errores al anuncio de 30 de diciembre de 1997, por la que se adjudican definitivamente los servicios de vigilancia para la Biblioteca Pública de Cáceres y para la Biblioteca Pública de Badajoz.

Advertido error en el Anuncio de 30 de diciembre sobre Resolución por la que se adjudican definitivamente los Servicios de Vigilancia para la Biblioteca Pública de Cáceres y para la Biblioteca Pública de Badajoz, fecha de publicación 29 de enero de 1998, D.O.E. n.º 5, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 174, primera columna, apartado d), donde dice:

Importe de adjudicación: Diez millones quinientas mil pesetas (10.500.000 ptas.).

Debe decir: Importe de adjudicación: Nueve millones de pesetas (9.000.000 de ptas.).

Mérida, 4 de febrero de 1998.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 28 de enero de 1998, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la explotación de la concesión minera denominada «San Jose 1» n.º 12.230-1, del término municipal de Mérida.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el apartado 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre evaluación del impacto ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre la explotación de la concesión minera denominada «San José I», n.º 12.230-1 en término municipal de Mérida, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Juan Pablo Forner, n.º 9, de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/. Cárdenas, 11, de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 28 de enero de 1998.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.